

EJE 1. Bien común con inclusión e igualdad, por mejores condiciones de vida para la población.

1a. Objetivo General del Eje 1

1. Procurar un territorio incluyente y con oportunidades para todas y todos de un desarrollo personal, social, económico y político, en un ambiente de respeto a los derechos humanos buscando erradicar las desigualdades bajo un enfoque de seguridad social para reducir la vulnerabilidad social e incrementar la resiliencia de la población.

1b. Estrategias y objetivos del Eje 1

E1-EST1. Promoción del bienestar social y el desarrollo humano para reducción de las desigualdades, con especial atención a la población vulnerable.

Objetivos de la estrategia E1-EST1

E1-EST1-OE1. Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de mujeres, niñez, jóvenes, diversidad sexual, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con VIH, indígenas, afrodescendientes y migrantes del municipio, bajo los principios de no discriminación para incrementar la inclusión, bienestar y seguridad de las personas.

E1-EST1-OE2. Atender de manera integral a los asentamientos humanos marginales y en condiciones de pobreza para proteger la vida, patrimonio y salud de sus habitantes.

E1-EST1-OE3. Gestionar financiamiento para la construcción e inversión en la rehabilitación de vivienda asequible y segura para no contribuir y/o evitar incrementar riesgos.

E1-EST2. Fortalecimiento de la atención y protección social de los grupos vulnerables de la población del municipio con énfasis en el mejoramiento de sus condiciones de salud y fomento a la cultura física y el deporte.

Objetivos de la estrategia E1-EST2

E1-EST2-OE1. Consolidar la protección social de los grupos vulnerables mediante la atención a la integración familiar.

E1-EST2-OE2. Proporcionar atención social y servicio médico, dental, psicológico y nutricional a la población más vulnerable que lo requiera para prevenir y mejorar su salud.

E1-EST2-OE3. Fomentar las acciones de atención y mejora de la alimentación y nutrición de la población vulnerable del municipio.

E1-EST2-OE4. Brindar el apoyo jurídico y/o legal para la protección de la niñez, mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

E1-EST2-OE5. Mejorar las condiciones de salud preventiva en la población del municipio, con especial atención a la niñez para reducir su vulnerabilidad.

E1-EST2-OE6. Incrementar el fomento a la cultura física y el deporte para contribuir al bienestar de la población a través de sus beneficios en los diferentes ámbitos.

E1-EST2-OE7. Fortalecer la práctica y enseñanza de la cultura física y el deporte para la inclusión social e impulso a la igualdad sustantiva.

E1-EST3. Impulso a la educación, capacitación y formación de la población, fortaleciendo la identidad cultural bajo principios de inclusión y respeto a los derechos humanos, y con la orientación de conocimiento sobre riesgos.

Objetivos de la estrategia E1-EST3

E1-EST3-OE1. Impulsar la sensibilización y concientización sobre el imperativo de ser una sociedad inclusiva y respetuosa de los derechos humanos de los grupos vulnerables, tales como las mujeres, niñez, jóvenes, diversidad sexual, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con VIH, indígenas, afrodescendientes y migrantes para impulsar su inclusión social.

E1-EST3-OE2. Fomentar la acción e inversión pública en iniciativas que impulsen la inclusión y la erradicación de las prácticas discriminatorias hacia los grupos vulnerables.

E1-EST3-OE3. Desarrollar experiencias y programas educativo, formativos y de capacitación que fomenten la innovación para potenciar su desarrollo humano y la regeneración del tejido social.

E1-EST3-OE4. Promover la integración de la concientización y sensibilización de la población del Municipio sobre riesgos en el territorio, en materia de conocimiento, prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación en casos de desastres.

E1-EST3-OE5. Incrementar los apoyos a personas del Municipio para acceder a la educación media superior y superior para contribuir a su desarrollo humano.

E1-EST3-OE6. Fomentar el vínculo de estudiantes con actores clave de los diferentes sectores productivos del Municipio para su desarrollo profesional y el impulso al desarrollo sostenible.

E1-EST3-OE7. Promover de una cultura creativa e innovadora en la sociedad moreliana, para fortalecerle como una sociedad del conocimiento y las artes.

E1-EST3-OE8. Fomentar la innovación para el establecimiento de empresas y emprendimientos económicos y sociales para que se consoliden, y de ser el caso, logren registrar la patente de algunos de sus productos o servicios conforme la normatividad conducente.

E1-EST4. Fortalecimiento de la cultura en el municipio con igualdad sustantiva.

Objetivos de la estrategia E1-EST4

E1-EST4-OE1. Consolidar a Morelia como un municipio con identidad cultural y creativa con enfoque de equidad pro igualdad y por una cultura de paz para la regeneración de su tejido social.

E1-EST4-OE2. Incrementar la accesibilidad de la población al arte y cultura con especial atención a grupos vulnerables para contribuir a su desarrollo en pleno respeto a sus derechos humanos.

E1-EST4-OE3. Contribuir al desarrollo de las mujeres con acciones género transformativas para reducir la violencia e impulsar la igualdad sustantiva.

E1-EST4-OE4. Fortalecer un sistema de prevención y atención de la violencia contra la mujer en el municipio con acciones pro equidad para contribuir a la igualdad sustantiva.

E1-EST4-OE5. Creación y/o consolidar nodos de creatividad e innovación e incrementar las oportunidades para los creadores profesionales del sector cultural con enfoque de inclusión para reducir la desigualdad.

E1-EST4-OE6. Atender de manera oportuna y adecuada a la comunidad artística del municipio para potenciar sus iniciativas bajo un enfoque de derechos humanos e inclusión social.

E1-EST5. Fortalecimiento de la participación ciudadana en las acciones estratégicas del municipio para el impulso del desarrollo sostenible.

Objetivos de la estrategia E1-EST4

E1-EST5-OE1. Fortalecimiento de los mecanismos e instrumentos de fomento a la participación ciudadana en las acciones públicas y de gobierno en apego a la normatividad en la materia.

E1-EST5-OE2. Innovar estrategias e instrumentos para el fomento a la cultura de la participación ciudadana organizada para el impulso de acciones colaborativas entre los diferentes sectores para la atención de problemas públicos.

E1-EST5-OE3. Consolidar unidades o instancias de participación social para la toma el seguimiento y evaluación de las políticas y programas públicos en atención a la legislación y reglamentación conducente.